



Nro. DE INFORME TECNICO: STHV-DMC-UCE-2022-2176

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA		4.- INFORMACIÓN GRÁFICA	
1.1.- ÁREA DE TERRENO:		4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):	
ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q) :	10947,30 m ²		
ÁREA PARCIAL REQUERIDA SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO :	11163,29 m ²		
1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:		4.2.- VISTA ESTADO (CÉDULA CATASTRAL) :	
PROPIETARIO :	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
CLAVE CATASTRAL :	30906-36-016		
PREDIO :	801671		
RAZÓN :	Según Informe de Titularidad y Categoría del Bien Inmueble Nro. DMGBI-ATI-2022-0169 de 15 de agosto de 2022, el inmueble es de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por constituir relleno de quebrada de acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, Art. 417 literales d) y e)		
1.2.- UBICACIÓN:		4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN SISTEMA SIREC-Q):	
PARROQUIA:	SAN BARTOLO		
BARRIO/SECTOR :	SANTA ANITA 2		
ZONA :	ELOY ALFARO		
DIRECCIÓN :	AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE - CALLE QUICHUAS		
1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :			
NORTE :	CENTRO COMERCIAL ELOY ALFARO 26,24 m. PASAJE S13C 148,15 m.		
SUR :	CALLE QUICHUAS 179,43 m. NODO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA 12,81 m.		
ESTE :	PROPIEDAD PARTICULAR 57,10 m.		
OESTE :	AVENIDA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 60,16 m. CENTRO COMERCIAL ELOY ALFARO 19,48 m.		
2.- OBSERVACIONES			
Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico realizado por la Unidad de Obras Públicas de la Administración Zonal Eloy Alfaro e Informe Técnico Nro. DGT-UTV-014 de la Unidad de Territorio Hábitat y Vivienda de la Administración Eloy Alfaro, de 20 de septiembre de 2022.			
Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.			
Según sistema SIREC-Q a la fecha el área de escritura del inmueble es de 10947,30 m ² y el área gráfica es de 11849,51 m ² .			
El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Administración Zonal Eloy Alfaro mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0345-O de 26 de septiembre de 2022, sobre el área parcial del predio No. 801671, con una superficie de 11163,29 m ² conforme al levantamiento planimétrico presentado.			
Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio No. 801671.			
3.- CRITERIO			
Se emite criterio técnico FAVORABLE en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3489, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.			
DATOS DEL TRÁMITE			
TRÁMITE INGRESADO			
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	OFICIO	GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0345-O	26/9/2022
RESPONSABILIDAD TÉCNICA			
Ing. Luis Oña M. Técnico Unidad Catastro Especial	Arq. Jenny Torres L. Responsable Unidad Catastro Especial	Ing. Geovanny Ortiz C. Jefe Unidad de Catastro Especial	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	